



ANUNCIO de 26 de marzo de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015081249)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le concede el plazo de 30 días para que exponga las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, si el interesado decide voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 30 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30 por ciento.

Mérida, a 26 de marzo de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0552/14	MUCH MORE MARKET ANDALUCÍA, SL	ART. 140.23 LOTT	2.200,00 EUROS
CC0579/14	BOGAS MUEBLES, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0581/14	AVITRANS URGENTE, SL	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0735/14	FRANCO ELECTRICIDAD Y MAQUINARIA, SL	ART. 141.5.3 LOTT	801,00 EUROS
BA0874/14	MAPITI, SL	ART. 141.2 LOTT	900,00 EUROS
BA1130/14	RECAMBIOS DOKARY, SL	ART. 141.2 LOTT	850,00 EUROS
BA1150/14	CERCATRUCKS EXTREMADURA, SL	ART. 141.17 LOTT	401,00 EUROS
BA1209/14	EXCAV. Y MOVTS. DE TIERRAS SANI, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1226/14	CUI JUNWEI	ART. 142.8 LOTT	201,00 EUROS
BA1235/14	ROGATRANS LOGÍSTICA, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1268/14	SC TRABAJO ASOCIADO MORALES FERNÁNDEZ	ART. 140.20 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1335/14	CERCANTRUCKS EXTREMADURA, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1336/14	TTES. Y SERVICIOS EUROEXTREMEÑOS, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1351/14	VICENTE GIRALT, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1353/14	IZQUIERDO Y CABALLERO, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS



BA1360/14	ISMAEL BOLAÑOS BENÍTEZ	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1362/14	CORCHOS CALVO, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1372/14	ESTRUCTURAS GONZÁLEZ Y GARCÍA, SL	ART. 140.23 LOTT	4.000,00 EUROS
BA1382/14	MARÍA JOAO RAMOS CABEZA	ART. 140.23 LOTT	4.000,00 EUROS
BA1394/14	JABLA DECORACIÓN, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1396/14	MONTAJES ELECTRICOS ORDANS, SL	ART. 140.18 LOTT	2.001,00 EUROS
BA1408/14	EXPENDEDORA Y REGALOS DEL SUR, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA5071/15	DANIEL DORADO RUBIA	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5096/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5097/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5098/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5099/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5100/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5101/15	TRANSEUROPA FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA5119/15	AGUSTÍN ZAMORA TOSCANO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS

• • •

ANUNCIO de 26 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2015081250)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 26 de marzo de 2015. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.